

La presente actividad promocional es organizada por **CHALLENGER S.A.S.**, identificada con Nit. 860.017.005-1 (en adelante “La Empresa”), con domicilio en la Diagonal 25G # 94-55 de Bogotá, y aplica exclusivamente para compras realizadas en la página web de comercio electrónico de **CHALLENGER S.A.S.** www.challenger.com.co, utilizando como medio de pago tarjeta de crédito VISA y/o MasterCard de los bancos participantes, por compras iguales o superiores a \$700.000 COP, que sean diferidas a 3, 6 o 12 cuotas, conforme a lo determinado en los presentes términos y condiciones.

La actividad promocional que se describe en los presentes términos y condiciones es aceptada por los participantes al momento de inscribirse en la actividad promocional o al ejecutar actividades propias conducentes e indicativas de su interés en participar en la misma y, por lo tanto, aceptan de manera expresa los siguientes términos y condiciones:

Vigencia de la actividad: La actividad promocional estará vigente desde el 18 de febrero de 2025 hasta el 10 de marzo de 2025.

Consideraciones de la actividad:

1. Al momento de realizar una compra por un monto igual o superior a \$700.000 COP de cualquier producto(s) de la marca **CHALLENGER** en la página web de comercio electrónico de **CHALLENGER S.A.S.** www.challenger.com.co, utilizando como medio de pago únicamente Tarjeta de crédito VISA o MasterCard de los bancos participantes, si **EL COMPRADOR** elige diferir en 3, 6 o 12 cuotas, recibirá el beneficio de 0% de interés, quedando eximido del pago del interés causado únicamente en dicha compra.

Participantes:

- Participa cualquier persona residente en Colombia, mayor de edad, tarjetahabiente de tarjeta de crédito VISA o MasterCard de los Bancos: Banco de Bogotá, AV Villas, Davivienda, Banco de Occidente, Rappicard, Scotiabank, BBVA, Itaú y Banco Popular (Bancos participantes), que compre entre el 18 de febrero de 2025 y el 10 de marzo de 2025, en la página de comercio electrónico de **CHALLENGER S.A.S.** www.challenger.com.co.
- No aplica para compras de producto en saldo, ni ventas mayoristas; el beneficio solo aplica por la compra de productos de línea¹.
- En caso de que el comprador haga uso de su derecho de retracto, se tendrá por reversada la transacción que validaba su participación en la actividad

¹ PRODUCTOS DE LINEA. Son aquellos productos que forman parte de la oferta principal y constante de una empresa. No incluye producto en oferta y/o descuento.

promocional y, por lo tanto, el comprador no tendrá derecho a participar en la actividad promocional ni recibir el beneficio.

Condiciones para recibir el obsequio – aplicación de cuotas de 0% de interés:

- **EL COMPRADOR** obtendrá el beneficio una vez seleccione como medio de pago Tarjeta de Crédito VISA o MasterCard de los bancos participantes, eligiendo diferir el pago en 3, 6 o 12 cuotas y efectuando la compra. El beneficio se hará efectivo por medio de su entidad bancaria, y se verá reflejado directamente al momento de realizar el pago de las respectivas cuotas.
- **CHALLENGER S.A.S** no se hace responsable por errores y/o imprecisiones del **COMPRADOR** en el proceso de compra descrito para la aplicación del beneficio.

Restricciones y exclusiones:

- **CHALLENGER** se reserva el derecho (a su entera discreción) de eliminar a cualquier participante que no respete los lineamientos contenidos en el presente documento; dicha medida se realizará sin necesidad de notificación alguna y sin que ello genere responsabilidad a **CHALLENGER** bajo cualquier concepto.
- Está prohibido y será anulado cualquier intento o método de participación en la actividad que se realice por cualquier proceso, técnica o mecánica distinta a la detallada en los presentes términos y condiciones.
- El participante reconoce que **CHALLENGER** no asume responsabilidades, ya sean directas o indirectas, previstas o imprevistas, por cualquier tipo de daños, ya sea daño emergente o lucro cesante, así como por la infracción de derechos derivados de su participación.
- **CHALLENGER** no se responsabiliza por las consecuencias de un error del participante, incluyendo (sin limitación) costos incurridos.
- **CHALLENGER** no se hace responsable de los problemas que puedan surgir de la lectura fuera de tiempo de las bases.
- Cualquier cambio o inexactitud de la dirección de correo electrónico o datos otorgados en virtud o con ocasión de esta actividad son de responsabilidad única y exclusiva del participante.
- El beneficio es aplicable exclusivamente para la compra generadora de la dinámica conforme a los presentes términos y condiciones.

Modificaciones y suspensión de la promoción: La Empresa se reserva el derecho de modificar los términos y condiciones de la promoción o suspenderla temporal o permanentemente, en cualquier momento, siempre que se informe a los consumidores a través de los medios oficiales. Cualquier modificación será comunicada con anterioridad a su entrada en vigor.

Protección de Datos Personales:

1. Datos Personales que se recaban: Nombres, apellidos, documento de identidad, teléfono y correo electrónico.
2. Manejo de la información: Los participantes autorizan de manera expresa a CHALLENGER S.A.S, como responsable del manejo de la información, a procesar, recolectar, almacenar, usar, circular, suprimir, compartir, actualizar, transmitir y/o transferir a terceros países su información personal o la de su representada según corresponda, principalmente para:
 - a. Identificarlos, ubicarlos y contactarlos para todo lo correspondiente a esta actividad.
 - b. Enviarles información relativa a sus marcas.
3. Derechos de los Participantes: Los participantes tienen los siguientes derechos conforme a la Ley 1581 de 2012:
 - a. Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los responsables del tratamiento o encargados del tratamiento.
 - b. Solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del tratamiento.
 - c. Ser informado por el responsable del tratamiento o el encargado del tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que les ha dado a sus datos personales.
 - d. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la presente ley.
 - e. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
 - f. Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.
 - g. Los participantes pueden consultar la Política de Protección de Datos Personales de **CHALLENGER**, que contiene las políticas para el tratamiento de la información recogida, así como los procedimientos de consulta y reclamación para hacer efectivos sus derechos al acceso, consulta, rectificación, actualización y supresión de los datos en la página web www.lemco.co o www.challenger.com.co.

Responsabilidad: La Empresa no se hace responsable por eventos de caso fortuito o fuerza mayor que puedan impedir el normal desarrollo de la promoción, así como por problemas técnicos que afecten la entrega de los obsequios

Atención al consumidor: Para cualquier duda o reclamación relacionada con la promoción, los consumidores podrán contactarse con el servicio de atención al cliente de la Empresa a través de Línea atención al cliente: 018000111966, en Bogotá el 601 4256240 y/o www.challenger.com.co.

La participación en esta actividad implica, para todos los efectos legales, la total aceptación de estas bases por parte de los participantes, por lo que renuncian a iniciar cualquier tipo de proceso o procedimiento de reclamo ante cualquier autoridad judicial o administrativa en referencia a la actividad.

Fecha de publicación: 18 de febrero 2025